



Circular 4/2017 de 24 de enero

MEMENTO TURNO DE OFICIO

Dado su interés, hemos adquirido un centenar de ejemplares de la obra de Editorial Lefevre "Memento Experto Turno de Oficio", que contiene una guía de todos los temas relacionados con la asistencia jurídica gratuita, el turno de oficio y los servicios de orientación relacionados con ambos. Los que estén interesados podrán examinar un ejemplar en el Departamento del Turno o en Recepción de la planta 1ª. Los ejemplares se podrán adquirir en Recepción al precio de 11 euros más IVA y el pago se efectuará mediante remesa bancaria a la cuenta corriente que figura en la base de datos del Colegio. La factura se remitirá a cada adquirente por correo.

SECCIÓN DE TEATRO DEL COLEGIO

La Compañía de Teatro San Ivo, Sección de Teatro que integra un grupo de colegiados, representará una nueva obra el domingo 5 de febrero. Será la obra "Alquimia", de Rafael Ariza, y la representación tendrá lugar en el Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter, Plaza Mayor 2, Barrio de San José, a las 19:00 horas. Volverán a actuar al día siguiente, lunes 6 de febrero, en Soria, a las 18:30 en el Teatro palacio de la Audiencia. ([Ver cartel](#)).

GUÍA JUDICIAL DE ARAGÓN 2017

Hemos iniciado ya los trabajos de elaboración de la Guía Judicial 2017. Como es legalmente obligatorio mantener los datos actualizados, suponemos que la base de datos está al día. Todos podéis comprobar cuál es vuestra situación actual en SIGA, pestaña "direcciones", y si hubiera algún cambio no notificado, error que corregir o dato complementario que añadir, rogamos se remita al Departamento de Informática mediante un correo electrónico a informatica@reicaz.es dentro de este mes.

ELECCIONES A CONSEJEROS DEL CGAE

El Consejo General de la Abogacía Española ha convocado elecciones para cubrir once plazas de consejeros abogados de reconocido prestigio, conforme a lo previsto en el artículo 70. 1º e) del Estatuto General de la Abogacía Española, que tendrán lugar el 24 de febrero.

El plazo de presentación y recepción de candidaturas y la documentación exigida expira el 9 de febrero de 2017 a las 24 horas, a cuyo efecto las dependencias administrativas de la secretaría del Consejo General (paseo de recoletos 13, 28004 Madrid) permanecerán abiertas hasta dicho momento, no siendo admitidas las que se presenten con posterioridad.

Conforme determina el artículo 3 del Reglamento de régimen interior del Consejo, la documentación que deberá aportarse, mediante certificación del respectivo Colegio de Abogados, junto con la comunicación presentando la candidatura, es la siguiente:

a) Su condición de ejerciente y el Colegio de residencia.

b) No estar incurso en ninguna de las causas de prohibición, incompatibilidad o incapacidad previstas en el Estatuto General de la Abogacía Española.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

Joaquín Moné Foz

CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.
S. UNIPERSONAL



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.